

FE DE ERRATAS

El Comité hace constar con respecto a la **Justificación de Contratación en la Plaza N°14**, para Contrata del Personal Administrativo bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) de la UNAJMA, se advierte el siguiente error material:

Dice:

PLAZA N° 14: ASISTENTE ADMINISTRATIVO (COD. AIRHSP: 000386)

1. **AREA SOLICITANTE:** Escuela de Posgrado
2. **JUSTIFICACION DE LA CONTRATACIÓN:**

Se requiere de tres (03) Asistentes Administrativos, para la atención de las actividades de apoyo en la gestión administrativa, a fin de cumplir con las funciones inherentes al puesto

Debe Decir:

PLAZA N° 14: ASISTENTE ADMINISTRATIVO (COD. AIRHSP: 000386)

1. **AREA SOLICITANTE:** Escuela de Posgrado
2. **JUSTIFICACION DE LA CONTRATACIÓN:**

Se requiere de un (01) Asistente Administrativo, para la atención de las actividades de apoyo en la gestión administrativa, a fin de cumplir con las funciones inherentes al puesto

EL COMITE

Andahuaylas, 27 de enero de 2026

